



Tartagal, 1º de noviembre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 524-SRT-23

EXPTE. N° 12.542/17

VISTO

La Res. N° 037-CASRT-23; y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se autoriza el aumento temporario de dedicación de Simple a Semiexclusiva al Kga. Romina Helena GUEVARA GIRÓN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura de Procesos Biológicos I con extensión a Procesos Biológicos II, de la carrera de Enfermería Universitaria, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este.

Que corresponde fijar la fecha de toma de posesión de funciones y emitir resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE

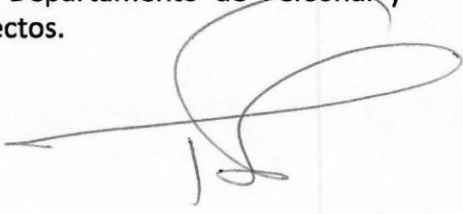
ARTÍCULO 1º.- TENER POR FIJADO el 24 de octubre de 2.023 como fecha de toma de posesión de funciones del **AUMENTO TEMPORARIO** de dedicación de **SIMPLE A SEMIEXCLUSIVA** de la Kga. **Romina Helena GUEVARA GIRÓN, DNI N° 33.668.556** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, para la asignatura **Procesos Biológicos I y II**, de la carrera de Enfermería Universitaria, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este, hasta el 31 de diciembre de 2.023 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, a las economías que surge del cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, creado mediante Res. R N° 0787/22, convalidada por Res. CS N° 171/22, y asignada a la cátedra de Procesos Biológicos I y II mediante Res. CD N° 788/22 de la Facultad de Ciencias de la Salud, cargo contemplado en la planta docente de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad aprobada mediante Res. CS N 444/22.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a la interesada y notificar al Departamento de Personal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


T.U.P. Amén B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.